

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESOLUCION de 9 de febrero de 2001, de la Dirección General de Ordenación, Renovación y Centros, por la que se hace pública la composición de la Comisión de selección y seguimiento de la convocatoria de selección de Centros de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial y Educación Secundaria Obligatoria para el desarrollo de las prácticas de Magisterio durante el curso 2000/2001.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Resolución de 28 de diciembre de 2000 (D.O.E. n.º 3, de 9 de enero de 2001), por la que se convoca la selección de Centros de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial y Educación Secundaria Obligatoria para el desarrollo de las prácticas de Magisterio durante el curso 2000/2001.

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Nombrar como miembros de las Comisiones de Selección de Centros de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial y Educación Secundaria Obligatoria para el desarrollo de las prácticas de Magisterio durante el curso 2000/2001, a las siguientes personas:

- En la Provincia de Badajoz

Presidente: D. José Rajo Pérez (Inspector de Educación de la Dirección Provincial de Badajoz).

Vocales:

- D. Francisco Figuero Sevilla (Inspector de Educación de la Dirección Provincial de Badajoz)
- D.ª Rosa Luengo González (Decana de la Facultad de Educación).
- D.ª Inés Rodríguez Sánchez (Vicedecana de la Facultad de Educación. Badajoz).
- D. Carlos Latas Pérez (Asesor Técnico de Sistemas y Técnicas de Evaluación).
- D. Salvador Martín Martín (Jefe de Sección de Formación del Profesorado de la Dirección General de Ordenación, Renovación y Centros).

- En la Provincia de Cáceres

Presidente: D. Matías Hernández Puertas (Inspector de Educación de la Dirección Provincial de Cáceres).

Vocales:

- D. Fidel Nevado Pavón (Asesor de Formación del Profesorado e Innovación de la Unidad de Programas Educativos de Cáceres).
- D. José María Corrales Vázquez (Representante de la Universidad de Extremadura).
- D.ª Beatriz Martín Martín (Representante de la Universidad de Extremadura).
- D. Gaspar Félix Calvo Población (Representante de la Universidad de Extremadura).
- D.ª Paloma de Alvarado Gonzalo (Jefa de Sección de Innovación Educativa y Renovación Pedagógica de la Dirección General de Ordenación, Renovación y Centros).

DISPOSICION FINAL.—La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 9 de febrero de 2001.

El Director General de Ordenación, Renovación y
Centros,
FERNANDO CORTES CORTES

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 2 de febrero de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se acuerda la ejecución de Sentencia en expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Complementario de accesos al puente sobre el río Jerte en Plasencia».

Habiendo recaído sentencia n.º 1852, de fecha 18 de diciembre de 2000, en autos de recurso contencioso-administrativo n.º 1315/1996, seguido ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura a instancia de MARIA GONZALEZ RIVERO, siendo demandada la Administración General del Estado y codemandada la Junta de Extremadura, recurso que versa sobre Resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Cáceres de fecha 13 de febrero de 1996, con motivo del proyecto: «Complementario de accesos al puente sobre el río Jerte en Plasencia», y siendo firme la misma, de conformidad con el Decreto 59/1991, de 23 de julio,

R E S U E L V O

Procédase, en sus propios términos, a la ejecución del fallo de la citada sentencia, del tenor literal siguiente: